

¿Cuánto sabes sobre la nueva ley universitaria?



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

GRUPO 4

INTEGRANTES:

- ❖ Alban Saal, Ernesto Raúl 20145353
- ❖ Delgado Romero, Gerardo Joel 20140273
- ❖ Fuertes Flores, Karla Ana Paula 20145983
- ❖ Nalvarte Cervantes, Luciano Jesús 20145626
- ❖ Pérez Eusebio, Leslie Alexandra 20145818

¿En qué consiste la nueva ley universitaria?

La nueva ley universitaria es una reforma que busca mejorar el nivel educativo superior universitario y así brindar mejores herramientas en el desarrollo del alumno, como también asegurar que el sistema educativo universitario sea de calidad en todo el Perú.



A nivel nacional estos fueron los principales cambios que trajo esta nueva ley:



¿Cuáles son los alcances de esta ley?

Como se establece una mayor calidad en el sistema educativo universitario, se exigirá a los docentes que, para poder enseñar, tengan mínimo maestría.

También, esta nueva ley, obliga a que las instituciones superiores tengan como mínimo un 25% de docentes de tiempo completo a fin de mejorar las investigaciones, publicaciones y que estos docentes brinden asesorías a los alumnos

El alumno que termine sus estudios no podrá obtener el título a nombre de ninguna universidad ajena a aquella en la que estudió.

Para obtener su bachillerato el alumno deberá terminar sus estudios, realizar un trabajo de investigación (tesis) y hablar un idioma extranjero o lengua nativa

La nueva ley reemplaza el vicerrectorado de administración por una gerencia, y crea el vicerrectorado de investigación

¿A quiénes afecta la nueva Ley Universitaria?

“Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45 de la presente Ley”, precisa la norma. Es decir que afectaría a todos los alumnos matriculados para el ciclo 2014-II



... Y en la PUCP, ¿Qué cambios trajo?

Al entrar en vigencia esta nueva ley, la PUCP tuvo que modificar su estatuto para adecuarse a ella. De esta manera se han tenido que modificar 36 artículos, de los que 6 son nuevos y se han tenido que incluir tres disposiciones transitorias y se ha derogado un artículo.



“Lo que se ha dejado planteado son las tareas que la Universidad tiene por delante y que va a tener que regular, especialmente en el ámbito académico”.

René Ortiz, Docente del departamento Derecho y Secretario general de la PUCP

¿Y la autonomía de la PUCP?

Un punto preocupante para los alumnos de la PUCP es como esto afectará a la autonomía de nuestra universidad, ya que este es indispensable para conservar el espíritu crítico. Pero, nuevamente, René Ortiz aclara este punto, resaltando el hecho de que “... la ley universitaria es el pacto social que, regulando la autonomía universitaria consagrada constitucionalmente, recoge las expectativas y esperanzas de unos y otros acerca de la universidad, y las dispondrá y procesará para lo venidero”.



CRÓNICA:

Para armar el contexto general sobre lo que es la nueva ley universitaria, primero recurrimos a diferentes medios escritos en su versión virtual, es así como llegamos a artículos del diario El Comercio, también recurrimos a la página oficial de la nueva ley universitaria, así como a un sitio web que nos brindó una perspectiva de parte de estudiantes con respecto a esta ley, la página se llama El Corresponsal y también está incluida en la bibliografía.

Para la conceptualización de la aplicación de esta ley en la PUCP recurrimos tanto a la versión física como virtual del periódico de la universidad, Punto edu.

Bibliografía:

EL COMERCIO

2014 “Ley Universitaria: ¿Cuáles son los alcances de esta norma?” Consulta el 27/06/14 <http://elcomercio.pe/politica/congreso/ley-universitaria-cuales-son-alcances-esta-norma-noticia-1738989>

EL COMERCIO

2014 “Ley Universitaria: ¿Cuáles son los alcances de esta norma?”

Consulta el 27/06/14 <http://elcomercio.pe/politica/congreso/ley-universitaria-cuales-son-alcances-esta-norma-noticia-1738989>

PUNTOEDU

2014 “La autonomía universitaria, a propósito de una nueva ley”. Consulta el 04/07/14

<http://puntoedu.pucp.edu.pe/opinion/la-autonomia-universitaria-a-proposito-de-una-nueva-ley/>

CORRESPONSALES.PE

2014 “Estudiantes opinan sobre el dictamen de nueva Ley Universitaria”. Consulta el 19/02/14

<http://www.corresponsales.pe/politica/noticias-en-general/lima/item/1867-opi-estu>

LEY UNIVERSITARIA

2014 “El primer paso”.

<http://leyuniversitaria.pe/que-es/el-primer-paso/>